



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9341/01.-

EF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-  
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES.-

S/RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO DOBNER PARA  
ACogerSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION.-

DICTAMEN N° 1761/01

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Sin perjuicio de ello se sugiere completar el artículo tercero donde dice, "se tomará con imputación a la partida presupuestaria denominada Jurisdicción "G" -Unidad de Organización 24 -Cuenta 0 -Finalidad 7 -Función 20 -PP. 10 -pp.01 Control (\$610,97) del presupuesto vigente.-" por lo siguiente "se tomará con imputación a la partida presupuestaria denominada Jurisdicción "G" -Unidad de Organización 24 -Cuenta 0 -Finalidad 7 -Función 20 -PP.10 -pp.01 Control 2 (\$ 610,97) del presupuesto vigente.-"

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 DIC 2001  
l.jv.-



12 DIC 2001  
*[Firma]*  
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS  
B. G. A. D. O.  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa